GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 02 **Fecha de aprobación: 25/06/2018**

Tipo de reunión: Reunión de Supervisión del Convenio No. 25AS122C2466	**Fecha de reunión:** 15/01/2026
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaria de Seguridad, Justicia Y paz – Dirección de Acceso a la Justicia	**Fecha de elaboración:** 19/01/2026
Asistentes, Organismo: Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia Karen Castañeda Santiago – Abogada – Apoyo a la Supervisión. Víctor Adolfo Agudelo Mesa – Ingeniero – Apoyo a la Supervisión. María Valentina Fajardo Calderón - Ingeniera – Apoyo a la Supervisión Victor Rios – Secretario de Planeación – Supervisor del Convenio. Miguel Robles – Contratista Derivado de obra del Municipio de Salgar	**Ausentes, Organismo:**

Orden del Día:

1. Saludo, instalación y presentación de asistentes
2. Contextualización y propósito de la reunión
3. Socialización técnica del presupuesto
4. Compromisos y seguimiento
5. Cierre de la reunión

Desarrollo de la Reunión:

1. Saludo, instalación y presentación de asistentes

La reunión dio inicio a las 02:15 p.m. del día 15 de enero de 2025. La sesión inició con el saludo institucional por parte de Karen Gisel Castañeda Santiago, Abogada de Apoyo a la Supervisión, quien agradeció la asistencia y explicó la importancia del encuentro para efectos de supervisión y ajuste técnico-administrativo del convenio.

Seguidamente, se realizó la presentación de los asistentes, quienes indicaron su nombre, rol y entidad de pertenencia, quedando de la siguiente manera:

- **Karen Gisel Castañeda Santiago** – Abogada – Apoyo a la Supervisión – SSJP
- **Natalia Navarro Echeverri** – Directora de Acceso a la Justicia – SSJP
- **Víctor Adolfo Agudelo Mesa** – Ingeniero Civil - Apoyo a la Supervisión – SSJP
- **María Valentina Fajardo Calderón** – Ingeniera Civil - Apoyo a la Supervisión – SSJP
- **Miguel Ríos** – Secretario del Municipio de Salgar – Supervisor del Convenio
- **Miguel Robles** – Contratista derivado de obra -Municipio de Salgar

Posteriormente, la abogada Karen contextualizó el propósito de la reunión y dio continuidad al orden del día.

2. Contextualización y propósito de la reunión

Se explicó que, en el proceso de revisión documental correspondiente al primer desembolso, se evidenció una inconsistencia en los documentos remitidos por el Municipio de Salgar, específicamente porque el presupuesto cargado al SECOP II difiere del presupuesto priorizado y aprobado desde la Gobernación de Antioquia.

Se aclaró que dicha inconsistencia obedeció a un error humano en la carga documental, y no a una modificación deliberada del alcance técnico o financiero del convenio.

3. **Socialización técnica del presupuesto**

Se continuó con el desarrollo del orden del día. Con el propósito de dejar constancia del presupuesto real aprobado, se solicitó realizar socialización del presupuesto avalado por la Gobernación de Antioquia, el cual corresponde al aprobado en el proceso de priorización del convenio.

Se dio uso de la palabra al apoyo técnico María Valentina, quien expuso que el presupuesto validado por la Gobernación presenta diferencias frente al cargado en SECOP II, razón por la cual debe dejarse constancia mediante acta de supervisión para efectos administrativos y financieros.

Posteriormente, el equipo técnico, en cabeza del Ing. Víctor compartió pantalla con el fin de mostrar comparativamente los siguientes documentos:

- Presupuesto avalado por la Gobernación
- Presupuesto publicado en SECOP II

En primera instancia, se socializó el presupuesto correspondiente al ***PROYECTO 1: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA DEL COLISEO CUBIERTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA***, dejando constancia de los ítems que presentan diferencias frente al presupuesto avalado por la Gobernación y el presupuesto publicado en SECOP II.

PROYECTO 1: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA DEL COLISEO CUBIERTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA							
				PRESUPUESTO CARGADO AL SECOP		PRESUPUESTO AJUSTADO GOBERNACIÓN	
No	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - PRELIMINARES							
1,11	Desmonte de estructura metálica existente (cerchas principales) para repotenciación, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	UND	6,00	$ 2.009.011,00	$ 12.054.066,00	$ 1.999.761,00	$ 11.998.566,00
SECCIÓN 2 - CIMENTACIÓN Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES							
2,2	Vigas cimentación y zapatas en concreto 210 kg/cm² - Repotenciación (3000 psi)	M3	9,06	$ 957.638,00	$ 8.676.200,28	$ 825.359,00	$ 7.477.752,54
2,3	Placa de contrapiso de 0.15 m en concreto 210 kg/cm² (3000 psi)	M2	56,68	$ 190.892,00	$ 10.819.758,56	$ 171.050,00	$ 9.695.114,00
2,7	Vigas Aéreas en concreto 210 kg/cm² - Repotenciación (3000 psi)	M3	8,71	$ 1.097.503,00	$ 9.559.251,13	$ 965.224,00	$ 8.407.101,04
2,8	Columnas en concreto 210 kg/cm² - Repotenciación (3000 psi)	M3	3,38	$ 1.070.416,00	$ 3.618.006,08	$ 938.137,00	$ 3.170.903,06

SECCIÓN 3 - ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES								
3,1	Construcción de mampostería en bloque de concreto liso de 10 x 20 x 40cm, perforación horizontal. Incluye el suministro y transporte, mortero de pega 1:4 espesor máx=0.02 m.	M2	14,70	$ 86.012,00	$ 1.264.376,40	$ 85.461,00	$	1.256.276,70
3,4	Viga cinta de 0,07x0,10 m 210 kg/cm² (3000 psi) para muros	ML	8,10	$ 85.184,00	$ 689.990,40	$ 84.258,00	$	682.489,80
3.6	Mesón en concreto 210kg/cm² (3000 psi) e=10 cms	M2	2,41	$ 139.037,00	$ 335.079,17	$ 125.809,00	$	303.199,69
3.7	Pañete Liso en mortero 1:4	M2	47,09	$ 39.363,00	$ 1.853.603,67	$ 34.231,00	$	1.611.937,79
3,10	Pintura Vinilo 3 manos	M2	13,18	$ 23.441,00	$ 308.952,38	$ 18.473,00	$	243.474,14
SECCIÓN 4 - CUBIERTA								
4.3	Suministro, transporte e instalación de canal metálico de sección 0,4*0,30m, en lámina galvanizada C-16 (incluye pintura anticorrosova y pintura esmalte color)	ML	60,44	$ 150.441,00	$ 9.092.654,04	$ 137.446,00	$	8.307.236,24
4.4	Montaje de estructura metálica (cerchas principales) luego de repotenciación	UND	6,00	$ 2.009.011,00	$ 12.054.066,00	$ 1.999.761,00	$	11.998.566,00
SECCIÓN 5 - CARPINTERÍA METÁLICA								
SECCIÓN 6 - MUEBLES Y EQUIPOS								
SECCIÓN 7 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
7,1	Suministro e instalación de luminaria tipo led lineal de 40W de 1,2 ml	UND	5,00	$ 467.125,00	$ 2.335.625,00	$ 429.625,00	$	2.149.125,00

SECCIÓN 8 - REDES HIDROSANITARIAS								**DESCRIPCIÓN ÍTEM PRESUPUESTO AJUSTADO GOBERNACIÓN**		
SECCIÓN 9 - PINTURAS, DEMARCACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE EXISTENTE										
9.1	Sellado de juntas de dilatación y/o construccion con acrilico epóxico Vulkem o Similar	ML	363,00	$ 26.815,00	$ 9.733.845,00	$ 62.800,00	$ 33.047.872,00	Suministro, transporte y aplicación de capa de imprimante epóxico bicomponente base agua aplicación de capa de recubrimiento acrilico base agua regularizadora adicionada con arena de sílice, aplicación de revestimiento acrílico base agua en los colores requerimientos del cliente y demarcado de los juegos según la normativa.	M2	526,24
9.2	Suministro e instalación de capa de imprimante epoxico tipo Sikafloor 154 W o similar	M2	526,24	$ 30.494,00	$ 16.047.162,56					
9.3	Suministro e instalación de capa de nivelación con color tipo Sikafloor 2030 o similar	M2	526,24	$ 24.527,00	$ 12.907.088,48					
9.4	Suministro e instalación de capa de sello con color con Sikafloor 2020 o similar.	M2	526,24	$ 13.176,00	$ 6.933.738,24					
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS - COLISEO MUNICIPAL				**385.919.043,48**		**$ 367.985.194,00**			

A continuación, se continuó con la socialización del presupuesto correspondiente al ***PROYECTO 2: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESCENARIO DEPORTIVO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, ETAPA II***, en el cual, al igual que en el proyecto anterior, se presentaron los **ítems que registran diferencia** entre el presupuesto avalado por la Gobernación y el presupuesto cargado en SECOP II.

PROYECTO 2: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESCENARIO DEPORTIVO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, ETAPA II.							
No	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SECCIÓN 1 - PRELIMINARES							
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE							
SECCIÓN 2 - CIMENTACIÓN Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES							
2.2	Vigas cimentación y zapatas en concreto 210 kg/cm² (3000 psi)	M3	10,10	$ 957.638,00	$ 9.672.143,80	$ 825.359,00	$ 8.336.125,90
2.3	Placa de contrapiso de 0,15 m en concreto 210 kg/cm² (3000 psi)	M2	36,60	$ 190.892,00	$ 6.986.647,20	$ 171.050,00	$ 6.260.430,00
2.7	Vigas Aéreas en concreto 210 kg/cm² (3000 psi)	M3	0,61	$ 1.097.503,00	$ 669.476,83	$ 965.224,00	$ 588.786,64
2.8	Columnas en concreto 210 kg/cm² (3000 psi)	M3	1,17	$ 1.070.416,00	$ 1.252.386,72	$ 938.137,00	$ 1.097.620,29

SECCIÓN 3 - ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES							
3.1	Construcción de mampostería en bloque de concreto liso de 10 x 20 x 40cm, perforación horizontal Incluye el suministro y transporte, mortero de pega 1:4 espesor máx=0.02 m.	M2	80,78	$ 86.012,00	$ 6.948.049,36	$ 85.461,00	$ 6.903 539,58
3.7	Pañete Liso en mortero 1:4	M2	449,37	$ 39.363,00	$ 17.688.551,31	$ 34.231,00	$ 15.382.384,47
3.10	Pintura Vinilo 3 manos	M2	430,36	$ 23.441,00	$ 10.088.068,76	$ 18.473,00	$ 7.950.040,28
SECCIÓN 4 - CUBIERTA							
4.3	Suministro, transporte e instalación de canal metálico de sección 0,4*0,30m, en lámina galvanizada C-16 (incluye pintura anticorrosova y pintura esmalte color)	ML	48,40	$ 150.441,00	$ 7 281.344,40	$ 137.446,00	$ 6.652.386,40
4.4	Montaje de estructura metálica (cerchas principales) luego de repotenciación	UND	1,00	$ 2.009.011,00	$ 2.009.011,00	$ 1.999.761,00	$ 1.999.761,00
SECCIÓN 5 - CARPINTERÍA METÁLICA							
SECCIÓN 7 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
7.1	Suministro e instalación de luminaria tipo led lineal de 40W de 1.2 ml	UND	6,00	$ 467.125,00	$ 2.802.750,00	$ 429.825,00	$ 2.578.950,00
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS - GIMNASIO MUNICIPAL					**$ 117.847.897,73**		**$ 110.199.493,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS: COLISEO MUNICIPAL + GIMNASIO MUNICIPAL					**$ 503.766.941**		**$ 478.184.687,00**
COSTOS INDIRECTOS	**ADMINISTRACIÓN**			**28,00%**	**$ 141.054.743,54**	**35,10%**	**$ 167.842.825,00**
	IMPREVISTOS			**0,00%**	**$ -**	**0,00%**	**$ -**
	UTILIDADES			**5,00%**	**$ 25.188.347,06**	**5,00%**	**$ 23.909.234,00**
SUB-TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 166.243.091**		**191.752.059,00**
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS					**$ 670.010.031,81**		**669.936.746,00**
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT					**$ 3.648.833**		**3.722.119,00**
VALOR TOTAL DE OBRA CIVIL					**$ 673.658.865**		**$ 673.658.865,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$ 673.658.865**		**$ 673.658.865,00**

Es importante indicar que el valor total del convenio no presenta ninguna variación, toda vez que las diferencias identificadas obedecen exclusivamente a ajustes efectuados en los Análisis de Precios Unitarios (APU), con base en precios y bases de datos del mercado, sin que ello represente modificación alguna del valor total, toda vez que se mantuvo el balance financiero del proyecto. Se dejó constancia de que existe una variación en el componente de Administración del AU, debido a que este se encuentra directamente relacionado con los costos directos del proyecto. Adicionalmente, se corrigió el cálculo de las estampillas e impuesto por contribución especial de seguridad, los cuales inicialmente estaban contemplados sobre los costos directos y no sobre el costo total de la obra, situación que habría generado un desequilibrio económico en primera medida para el contratista.

Asimismo, una vez expuestos los argumentos mencionados anteriormente, se deja constancia de que el presupuesto cargado en la plataforma SECOP II no corresponde al presupuesto avalado por la Gobernación de Antioquia en los comités CIC y COS, toda vez que dicho archivo corresponde a una versión anterior, previa a los ajustes realizados por el equipo técnico. La versión definitiva y ajustada es la anexada en el archivo en formato PDF denominado "**PRESUPUESTO SALGAR FINAL**". En consecuencia, se determinó la necesidad de efectuar los ajustes presupuestales pertinentes, con el fin de garantizar la correcta ejecución técnica y financiera del proyecto.

Se aclaró que la inconsistencia identificada obedeció a un error humano en la carga documental, y no a un cambio deliberado e injustificado del alcance del convenio, manteniendo así el

equilibrio económico, sin alterar el valor total firmado por las partes en el convenio 25AS122C2466 de 2025.

4. Compromisos y seguimiento

Una vez finalizada la socialización, se acordó como compromiso que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Dirección de Acceso a la Justicia, en cabeza de la Abogada Karen Gisel Castañeda Santiago, procederá a levantar el acta de supervisión correspondiente, la cual será remitida para su respectiva revisión, aval y firma por las partes involucradas. El propósito de este procedimiento es contar con la constancia formal que permita publicar el presupuesto aprobado por los Comités CIC y COS y, de esta manera, realizar el debido seguimiento al convenio en coherencia con el objeto contractual y las obligaciones asumidas por las partes.

Adicionalmente, se enviarán al Municipio de Salgar los presupuestos que se van a cargar, con el fin de que este realice los trámites correspondientes en el proceso contractual del contratista derivado.

5. Cierre de la reunión

No siendo otro el objeto de la reunión y habiéndose agotado el orden del día, se procede al cierre de la sesión, finalizando a las 03:43 p.m., agradeciendo la atención prestada y quedando atentos a cualquier duda o inquietud que surja en el marco del seguimiento al convenio.

Para constancia, se firma el día veinte (20) del mes de enero de 2026;

VICTOR AUGUSTO RIOS VASCO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del Municipio
Municipio de Salgar

NATALIA NAVARRO CHEVERRI
NATALIA NAVARRO CHEVERRI
Directora de Acceso a la Justicia
Supervisora del Departamento
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Karen Gisel Castañeda Santiago Abogada – Contratista – Apoyo a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		19/01/2026
Revisó:	Víctor Adolfo Agudelo Mesa Ingeniero Civil - Apoyo a la Supervisión. Dirección Acceso a la Justicia		19/01/2026
Revisó:	Maria Valentina Fajardo Calderón Ingeniera Civil - Contratista – Apoyo a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		19/01/2026